



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/Ifm

LOTA, 23 de Mayo de 2019.-

DECRETO N° 906.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 23.05.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos de coordinar, apoyar y dirigir la actividad denominada día del patrimonio a realizarse en el paseo peatonal de Lota Bajo;

b) Solicitud de fecha 23.05.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para cobertura de la Actividad del Día del Patrimonio;

c) Solicitud de fecha 23.05.2019, de Secretario Comunal de Planificación (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo en poda de árbol con móvil hidroelevador en Escuela D-684;

d) Solicitud de fecha 23.05.2019, de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para cierre de primer Semestre año 2019 Patentes Comerciales, renunciadas, actualización Sistema de Patentes Comerciales, ingreso de nuevas Patentes;

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata don **Vasili Carrillo Nova**, Administrativo, Grado 11° E.M.R, **Tabita Aravena Maldonado**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, el día sábado 25.05.2019, desde 09:30 a 21:00 Hrs..

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata, doña **Loreto Briones Ortiz**, Técnico, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día sábado 25.05.2019, desde 09:30 a 14:00 Hrs..

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Rodrigo Hidalgo Arriagada**, Auxiliar, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, el día sábado 25.05.2019, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Angélica Fernández Vergara**, Técnico, Grado 11° E.M.R, para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, el día sábado 25.05.2019, desde 08:30 a 17:30 Hrs..

5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO LILLO SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.